

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

---

179/000565

5453

**¿Qué beneficio ha obtenido RTVE por la emisión de, según la CNMC, 40 sobreimpresiones publicitarias durante la retransmisión de dos partidos de fútbol de la selección española?**

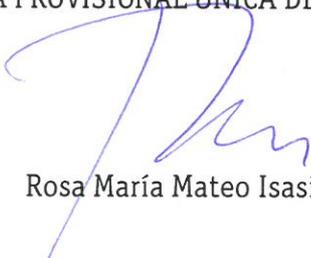
Las 40 sobreimpresiones (20 por partido) a las que hace referencia la CNMC forman parte del formato de Patrocinio Deportivo de los partidos clasificatorios de la Selección Española para la Eurocopa 2020.

El formato de patrocinio deportivo (caretas de patrocinio, spot, avances patrocinados y sobreimpresiones) genera unos ingresos para RTVE, 525.000€ por partido, 1.050.000€ en los partidos que hace referencia la CNMC.

Aunque las sobreimpresiones no se comercializan independientemente sino formando parte del formato de patrocinio (caretas, spots, sobreimpresiones y avances), teniendo en cuenta, la duración, el número y tamaño de las sobreimpresiones, podría hacerse una estimación económica de 114.400,- por las sobreimpresiones de los dos partidos.

En Madrid, a 5 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

**rtve**  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA